



NACIONES UNIDAS



28 de julio de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

Reunión entre períodos (virtual) del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Martes 28 de julio de 2015 [virtual]

[Este documento no ha sido sometido a revisión editorial]

MINUTA – RESUMEN DE LA REUNIÓN

1. ANTECEDENTES

En la primera reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe celebrada en Santiago del 5 al 7 de mayo de 2015, los países aprobaron la Organización y Plan de Trabajo del Comité de Negociación. En él se estableció el calendario de reuniones para el 2015 en el que se acordó celebrar dos reuniones entre períodos virtuales de manera previa a la Segunda reunión del Comité de Negociación a realizarse en Panamá del 27 al 29 de octubre de 2015.

En la Organización y Plan de Trabajo del Comité de Negociación los países acordaron asimismo que el proceso de negociación contará con la significativa participación del público, de acuerdo con las disposiciones y modalidades contenidas en la Decisión de Santiago y en el Plan de Acción aprobado en Guadalajara (México), las que se revisarían, si fuera necesario, para facilitar su aplicación.

En virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Comité de Negociación acordó destinar la primera reunión entre períodos del Comité de Negociación a presentar y discutir la propuesta de precisión de las modalidades de participación del público en la negociación elaborada por los copresidentes de la Mesa Directiva del Comité. Se hace notar que, como fuera establecido en la Organización y Plan de Trabajo del Comité, en las reuniones virtuales no se tomarán acuerdos.

Los países y el público fueron invitados a enviar sus comentarios por escrito previamente a la celebración de la reunión. Asimismo, se estableció un plazo de dos semanas después de la reunión para remitir comentarios. Los insumos recibidos antes y después de la reunión se encuentran disponibles en

la página: <http://www.cepal.org/es/eventos/reunion-entre-periodos-virtual-del-comite-de-negociacion-del-acuerdo-regional-sobre-el>

A continuación se describe el desarrollo de la reunión celebrada de manera virtual el día 28 de julio de 2015.

Adjunto en el anexo 1 se encuentra la lista de participantes en la reunión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las palabras introductorias, la CEPAL recordó que el proceso regional se inició en la Conferencia de Naciones sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) con la firma de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Luego de una fase preparatoria, en noviembre de 2014, los países signatarios acordaron dar inicio a la negociación de un acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

Añadió que el objetivo de la reunión era presentar y discutir la propuesta de precisión de las modalidades de participación del público en el Comité de Negociación elaborada por los copresidentes a solicitud de la Mesa Directiva. Recordó asimismo que como fuera acordado en la Organización y Plan de Trabajo del Comité de Negociación, el objetivo era asegurar que el proceso de negociación cuente con la significativa participación del público, de acuerdo con las disposiciones y modalidades contenidas en la Decisión de Santiago y en el Plan de Acción aprobado en Guadalajara (México).

A continuación la delegada de Chile señaló que la Mesa Directiva del Comité de Negociación acordó que los copresidentes prepararían un borrador de propuesta de precisión de las modalidades de participación del público en el Comité para ser discutida por los países y el público en la primera reunión entre períodos virtual. Agregó que sobre la base de la discusión y las contribuciones escritas recibidas, los copresidentes prepararán una nueva versión que se presentará en la reunión virtual entre períodos del Comité que se celebrará el 3 de septiembre de 2015. Recordó que en las reuniones entre períodos no se tomarán decisiones pero que esperaban que la discusión favorecería la construcción de consensos y facilitara la aprobación de los acuerdos en la Segunda reunión del Comité de Negociación a celebrarse del 27 al 29 de octubre de 2015 en Panamá.

Añadió que la significativa participación del público estaba en el corazón del proceso y que así había quedado de manifiesto en la Declaración que dio inicio a este proceso así como en la Hoja de Ruta aprobada en la primera reunión de los puntos focales designados por los Gobiernos signatarios de la Declaración. Señaló que la precisión de modalidades de participación se construían sobre lo ya acordado en el Plan de Acción de Guadalajara que distinguía tres niveles de participación: nivel presencial, nivel informativo y nivel participativo.

Finalizó indicando que se recibirían comentarios por escrito a la propuesta hasta el 11 de agosto y que la nueva propuesta estaría disponible seis semanas antes de la Segunda reunión del Comité de Negociación para consideración de los países. El representante de la CEPAL agregó que todos los insumos recibidos serían subidos a la página web del proceso (<http://www.cepal.org/principio10>).

En la discusión que siguió a la presentación, los participantes agradecieron a los copresidentes la elaboración de la propuesta y destacaron su importancia.

El representante de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO) señaló que estaban participando por primera en una reunión del proceso. Destacó que una de las áreas de trabajo centrales de su organización era el acceso a la justicia y que era su intención involucrarse más activamente en el proceso.

Miembros del público de Chile, Colombia, el Ecuador, Jamaica, México y República Dominicana hicieron comentarios específicos a la propuesta de precisión de las modalidades de participación del público en el Comité de Negociación, las que señalaron, estaban integradas en un documento presentado de manera previa a la reunión por la Iniciativa de Acceso para América Latina y el Caribe.

La delegada de México señaló que habían enviado sus contribuciones por escrito con carácter previo a la reunión y presentó las observaciones de su país a la propuesta de precisión de las modalidades.

Un miembro del público de Colombia señaló que se había realizado un gran esfuerzo en el marco del proceso por establecer estándares para la participación significativa del público y que estos deberían reflejarse en el nivel nacional para favorecer la participación ciudadana en el nivel interno.

Un miembro del público de Chile solicitó aclaración a la delegación de México respecto de sus comentarios a la propuesta de los copresidentes, en particular en cuanto a limitar la participación del público de otras regiones del mundo en el Comité de Negociación y a que la mesa directiva revise que las propuestas del público no contravengan las disposiciones del documento de negociación.

La delegada de México señaló que en ambos casos se buscaba optimizar el proceso y hacerlo más eficiente.

La delegada de Chile señaló que la propuesta de precisión ya recogía en los puntos 6.1 y 8 una priorización de las personas de la región para participar en el Comité de Negociación.

Un miembro del público de Honduras recalcó la importancia de la participación del público en el proceso de negociación.

Un miembro del público de Colombia solicitó también aclaración a la delegación mexicana respecto de qué se consideraba una propuesta que no contraviniera el documento de negociación y solicitó que las aclaraciones quedaran por escrito.

La delegada de México señaló que revisarían su propuesta y enviarían una redacción alternativa para aclarar el punto.

La representante del público del Caribe señaló la necesidad de garantizar la mayor participación pública posible y llamó a considerar la posibilidad de establecer solicitar a la Comunidad del Caribe y a la Organización de Estados del Caribe Oriental que apoyaran la difusión del proceso y de sus documentos.

Un miembro del público de Colombia consultó sobre la participación interna ya que manifestó no estaba claro cómo se participaba en cada país.

El representante de la CEPAL señaló que los procesos nacionales eran competencia de cada Estado y agregó que transmitirían su mensaje a la delegación de Colombia.

Una participante del Regional Environmental Center felicitó el documento y el proceso y señaló que aspiraban a continuar construyendo puentes con la sociedad civil de América Latina y el Caribe. Ofrecieron asimismo su experiencia y apoyo en las negociaciones.

La delegada de la Argentina agradeció los comentarios y consultó acerca del punto 6.1 ya que no tenía claridad sobre cómo se favorecería la presencia del público. Consultó asimismo cómo se implementaría en la práctica el punto 6.3 y llamó a clarificar el punto sobre la incorporación de las propuestas del público en el documento de negociación siempre que fueran respaldadas por un país.

La delegada de Chile resaltó que el proceso se caracterizaba por su apertura y participación. En respuesta a la consulta de la Argentina respecto del punto 6.1, precisó que este se encontraba establecido en las modalidades presenciales, por lo que se refería a la presencia física en sala y sin excluir la participación de otras regiones. En relación con el segundo punto, subrayó que, una vez adoptado, el instrumento deberá aplicarse al interior de los Estados y por ello, hizo un llamado a incrementar la participación pública a nivel interno para que la ciudadanía tuviera conocimiento del mismo.

En las palabras de clausura, la CEPAL agradeció a los participantes por sus comentarios. Señaló, además, que podían enviar comentarios por escrito en los próximos días y que, al igual que el resto de documentos, se subirían a la página del proceso. Por otro lado, recordó que la siguiente reunión intersesional tendría lugar el 3 de septiembre de 2015 y que la segunda reunión presencial del Comité se celebraría en Panamá del 27 al 29 de octubre de 2015.

En nombre de los copresidentes, la delegada de Chile reiteró los agradecimientos y la predisposición y valoró las contribuciones del público en la reunión y en el proceso.

Anexo 1
LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS

A. Países signatarios de la Declaración
Signatory countries of the Declaration

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Maureen Payne, Junior Minister, Ministry of Justice and Legal Affairs, email: paynep@hotmail.com

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Ayelén Ghersi, Dirección General de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: ygh@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Lattanzio, Dirección de Asuntos Internacionales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: jlattanzio@trabajo.gob.ar
- Marianne Martínez Riekes, Asesora, Secretaría del Ambiente, email: mmrieques@ambiente.gob.ar

CHILE

Representantes/Representatives:

- Julio Cordano, Jefe, Departamento de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jcordano@minrel.gov.cl
- Constance Nalegach, Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio de Medio Ambiente, email: cnalegach@mma.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Andrea Marcela Alarcón Mayorga, Coordinadora de Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: andrea.alarcon@cancillería.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Maríamalia Jiménez Coto, Oficial responsable de Desarrollo Sostenible y Asuntos Ambientales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: majimenez@rree.go.cr

Representante/Representative:

- Natalia Batista, Asesora del Despacho de la Viceministra de Ambiente, Ministerio de Ambiente y Energía, nbatista@minae.go.cr

JAMAICA

Representante/Representative:

- Dorlan Burrell Director, Ministry of Water, Land, Environment and Climate Change, email: dorlan.burrell@mwlec.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Representantes/Representatives:

- Alfa Ramos, Directora de Normas de Participación Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, email: alfa.ramos@semarnat.gob.mx
- José Luis Bravo Soto, Director de Atención Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, email: jose.bravo@semarnat.gob.mx

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Marisol Castillo, Directora Legal, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, email: Marisol.Castillo@ambiente.gob.do

B. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

International Law Development Organization (IDLO)

- Fabiano de Andrade Correa, Program Coordinator, Latin America, Department of Programs, email: fcorrea@idlo.int

C. Otros participantes Other participants

- Adriana do Amaral, Brasil
- Danielle Andrade, Jamaica Environment Trust, Jamaica, email: dandrade.jet@gmail.com
- Ángel Arias
- Daniel Barragán, Director del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio (CIAT), Ecuador, email: Daniel.barragan.teran@gmail.com
- Aria Braz, Brasil, email: dinnyrod@gmail.com
- Servio Alberto Caicedo, Universidad de San Buenaventura, Colombia, email: servioaicedo@hotmail.com
- Berta Helena de Buen, consultora, México, email: bhdebuen@mac.com
- Isabel Calle, Directora Programa de Política y Gestión Ambiental, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Perú, email: icalle@spda.org.pe
- Carmen Capriles, Reacción Climática, Bolivia, email: carmengato@gmail.com

- Olimpia Castillo, Comunicación y Educación Ambiental SC, México, email: olimpia1410@hotmail.com
- Sandro Lucio Castillo Trejo, email: scastillotrejo@yahoo.es
- Erika Castro Buitrago, Universidad de Medellín, Colombia, email: castro.erika@gmail.com
- Elisa Colom, Fundación Solar, Guatemala, email: elisa.colom@gmail.com
- Alejandra Cornejo, Cedepesca, Argentina, email: alejandra.cornejo@cedepesca.net
- Karetta Crooks Charles, Communications and Advocacy Officer, Saint Lucia National Trust, Saint Lucia, email: advocacy@slunatrust.org
- Vanessa Cueto, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, Perú, email: vcueto@dar.org.pe
- Euren Cuevas Medina, Director Ejecutivo, ONGs Promotora del Principio 10 en la República Dominicana, Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA), República Dominicana, email: insaproma2000@yahoo.es
- Andrea Detjen, CIEDUR, Uruguay, email: adetjen@ciedur.org.uy
- Berenice Díaz, Fundación Proyecto Comunitario Casa Grande, República Dominicana, email: fuprocom@hotmail.com
- Marcelo Díaz, Presidente, APHISEMA, Argentina, email: marcelodiaz@aphisema.com.ar
- Tsevetelina Filipova, Senior Expert Participatory Governance, Regional Environmental Center International Organization, Hungría, email: filipova@rec.org
- Aída Gamboa Balbín, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, Perú, email: agamboa@dar.org.pe
- Claudia Lilian García, Argentina, email: dra_garcia_claudia@yahoo.com.ar
- Natalia Gómez Peña, Investigadora, Asociación Ambiente y Sociedad, Colombia, email: nataliagomez@ambienteysociedad.org.co
- Ana Carolina González Espinosa, Universidad Externado de Colombia, email: ana.gonzalez@uexternado.edu.co
- Carmen Guerrero Azañedo, Directora en Perú, Cedepesca, Perú, email: carmen.guerrero@cedepesca.net
- Jonathan Henríquez, Universidad de El Salvador, El Salvador, email: jonathanahr@gmail.com
- Javiera Hernández, Centro de Derecho Ambiental, Universidad Andrés Bello, Chile, email: javiera.hleal@gmail.com
- Victoria Laporte de Armas, email: mavicla@gmail.com
- Joara Marchezini, Article 19, Brasil, email: joara@article19.org
- Diego Mejías, Coordinador de Proyectos, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, Uruguay, email: diego.mejias@alianzaregional.net
- Miriam Moretz
- Renato Pellegrini Morgado, Coordinador de Políticas Públicas, Instituto de Manejo de Certificación Forestal y Agrícola (IMAFLOA), Brasil, email: renato@imaflora.org
- Myriam Moris, Ong Zonta International, email: myriam.moris@hotmail.com
- Lina Muñoz, Universidad del Rosario, Colombia, email: linamma@gmail.com
- Carolina Neme, GAIA Derecho Ambiental, Uruguay, email: neme.carolina@gmail.com
- Silvina Nosiglia, Asociación Misionera de Mediación, Argentina, email: silvina@cella.com.ar
- Marcos Orellana, Director of Human Rights and Environment Program, Center for International Environmental Law (CIEL), orellana@american.edu
- Alberto Pascual, Fundación CoMunidad, Panamá, email: f.comunidad@mail.com
- Felipe Pizarro, Academia de Derecho Medio Ambiental, Universidad Andrés Bello, Chile, email: pizarrovenegasfelipe@gmail.com
- Carolina Restrepo, Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, Colombia, email: carolinarestrepoabogada@gmail.com

- Moisés Sánchez, Secretario Ejecutivo, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, Uruguay, email: msanchez@alianzaregional.net
- María Andrea Sanhueza, Chile, email: andreasanhuezae@gmail.com
- Alberto Sauri, Colombia, email: asauri.aqua@gmail.com
- Tomás Severino, Director, Cultura Ecológica, México, email: tseverino@culturaecologica.org.mx
- Plácido Silva, Observatorio Ambiental de Bogotá, Colombia, email: placido@colnodo.apc.org
- Ruth Spencer, National Coordinator, Global Environment Facility Small Grants Programme, Antigua y Barbuda, email: rvspencer@hotmail.com
- Rodolfo Tarraubella, Presidente, Fundación EcoConciencia, Argentina, email: rodolfo@tarraubella.com
- Magdolna Tothne, Senior Expert, Regional Environmental Center, Hungría, email: tmagdi@rec.org
- Pablo de la Vega, Coordinador Regional, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), Ecuador, email: coordinacionregionalpidhdd@gmail.com
- Clarisa Vega Molina, Directora, Instituto de Derecho Ambiental de Honduras (DAMHO), Honduras, email: idamho_05@yahoo.com
- Patricio Véjar, Foro por el Derecho a la Educación, Chile, email: pato.vejar7@gmail.com
- Héctor Villaverde, Centro de Formación para la Integración Regional, Uruguay, email: hvillaverde@cefir.org.uy
- Ernesto Villegas, Colombia, email: evrplanifterritorial@gmail.com
- Pía Weber Salazar, Consejo para la Transparencia de Chile, email: pweber@consejotransparencia.cl
- Marisa Young, Fundación Agreste, Argentina, email: eventos@fundacionagreste.org.ar
- Sharon Zabarburu, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Perú, email: szabarburu@spda.org.pe

D. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Carlos de Miguel, Jefe de la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Head of the Policies for Sustainable, Development Unit, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: carlos.demiguel@cepal.org
- Valeria Torres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: valeria.torres@cepal.org
- David Barrio, Oficial de Asuntos Políticos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Political Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: david.barrio@cepal.org
- Jonna Vihaveinen, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division